



AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B



Nº Expte.: 2024/408340/001-700/00002

CONTRATO ADMINISTRATIVO

Documento firmado electrónicamente

REUNIDOS:

De una parte, D. Manuel Martínez Domene, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Serón, con D. N. I. n.º 27.271.335-M, asistido del Secretario de la Corporación, D. Agustín Azor Martínez, con D. N. I. n.º 27.271.227-N, que da fe del contrato.

De otra parte, D. José Antonio Rueda Delgado, con N.I.F. n.º. 45.284.300-Z, en su propio nombre, con domicilio a efectos de notificaciones, en Camping Las Menas de Serón, Carretera A-339 Serón-Gérgal, Km 18, C.P. 04890, Serón (Almería).

OBRAN:

El Sr. Alcalde Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento de Serón.

Y D. José Antonio Rueda Delgado, con N.I.F. n.º. 45.284.300-Z, en su propio nombre.

Así mismo manifiestan tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para obligarse y

DICEN:

ANTECEDENTES:

I.

Que por este Ayuntamiento ha sido aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26-06-2024, el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas que regirán el Concurso para la Explotación por gestión indirecta del "Camping las Menas" T.M. de Serón.

II.

La Mesa de Contratación realizada al efecto, en su reunión del día 04 de septiembre de 2024, acordó proponer la adjudicación de la Explotación por gestión

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165
Correo-e: atencionalpublico@seron.es

Código Seguro De Verificación	aCibOve8bp4S1wTa31N+aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	14/11/2024 09:28:44
	Jose Antonio Rueda Delgado	Firmado	13/11/2024 16:52:59
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	13/11/2024 06:41:28
Observaciones		Página	1/144
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCibOve8bp4S1wTa31N%2Baw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



indirecta del "Camping las Menas" T.M. de Serón a la oferta presentada por D. José Antonio Rueda Delgado, con N.I.F. nº. 45.284.300-Z.

III. Adjudicación definitiva.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de dos mil veinticuatro, se adjudicó definitivamente el arrendamiento para la explotación, por gestión indirecta, del "Camping las Menas" T.M. de Serón, a D. José Antonio Rueda Delgado, con N.I.F. nº. 45.284.300-Z, la explotación del Camping y Bar de las Menas, cuya transcripción literal del mencionado acuerdo dice:

<<3.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "EXPLORACIÓN DEL CAMPING "LAS MENAS".

3.1.- Visto que por la Junta de Gobierno celebrada el 26/06/2024 se aprobaron las bases que rigen el procedimiento de se ha iniciado el expediente para la adjudicación del contrato de "Arrendamiento para la explotación del Camping Las Menas".

Visto que con fecha 25/06/2024, la presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para proceder al arrendamiento por concurso del siguiente bien, iniciando el correspondiente expediente:

Referencia catastral	3666001WG4236N0001AE (íntegra 4.933 m2) 3565801WG4236N0001ME (parte 2.867 m2)
Localización	Las Menas, Serón (Almería)
Clase:	Bien de dominio público de uso demanial construido en terrenos propiedad de la Junta de Andalucía, cedidos en uso al Ayuntamiento.
Superficie:	7.800 m2
Número de parcelas:	11 parcelas, 30 con espacio para vehículo
Número de cabañas:	8 cabañas
Uso:	Turístico
Año de Construcción:	1.990
Título de adquisición:	Cesión administrativa
Destino del bien:	Equipamiento turístico
Estado de conservación:	Bueno

SEGUNDO. Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	25/06/2024	
Informe Jurídico	25/06/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	25/06/2024	
Resolución de Alcaldía	25/06/2024	
J. Gobierno aprobación de Pliegos y	26/06/2024	

Código Seguro De Verificación	aCibOve8bp4S1wTa31N+aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	14/11/2024 09:28:44
	Jose Antonio Rueda Delgado	Firmado	13/11/2024 16:52:59
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	13/11/2024 06:41:28
Observaciones		Página	2/144
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCibOve8bp4S1wTa31N%2Baw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AYUNTAMIENTO DE SERON**

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

expediente arrendamiento		
Anuncio en el <i>Boletín Oficial de la Provincia</i>	02/07/2024	
Certificado de Secretaría de las Ofertas Presentadas	07/08/2024	
Acta de la mesa de licitación	12/08/2024	
Informe técnico juicio de valor	23/08/2024	
Acta de la mesa de licitación y Propuesta de Adjudicación	04/09/2024	
Requerimiento al licitador	07/10/2024	
Presentación documentación requerida	12/10/2024	

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que componen legalmente la Junta de Gobierno se adoptaron lo siguientes acuerdos:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de arrendamiento del bien inmueble descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Condiciones a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
D. JOSE ANTONIO RUEDA DELGADO	5.100€/anuales de canon, IVA no incluido. Resto de obligaciones: - Con respecto al cumplimiento de las mejoras urbanísticas: Invertir, en el primer trimestre de la vigencia del contrato, sin coste para el Ayuntamiento de Serón, la cantidad de 19.522,71.-€ IVA no incluido, en la instalación de 6 cabañas de madera. - Compromiso firme de cumplimiento del Proyecto de Gestión y Explotación y Proyecto de dinamización.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación al licitador que fue excluido del procedimiento, TABURETE HOSTEL SL., que fue excluido por incluir en el sobre de la documentación sujeta a los criterios de valor, datos relativos a oferta económica y relativa a las mejoras urbanísticas valorables mediante fórmulas automáticas.

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165
Correo-e: atencionalpublico@seron.es

Código Seguro De Verificación	aCibOve8bp4S1wTa31N+aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	14/11/2024 09:28:44
	Jose Antonio Rueda Delgado	Firmado	13/11/2024 16:52:59
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	13/11/2024 06:41:28
Observaciones		Página	3/144
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCibOve8bp4S1wTa31N%2Baw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCERO. Notificar a D. José Antonio Rueda Delgado, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento, www.seron.es, a efectos de su general conocimiento. >>

IV Garantías.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Administrativas que rigen el procedimiento de contratación del arrendamiento para la Explotación por gestión indirecta del "Camping las Menas" T.M. de Serón, el adjudicatario ha presentado las siguientes Garantías:

- Fianza de 4.000,00 euros mediante ingreso por transferencia a la cuenta del Ayuntamiento de Serón, de la entidad Cajamar.
- Contrato de un seguro de Responsabilidad Civil, con la compañía Allianz Seguros, por cuantía de más de 150.000,00.-€, para cumplir los posibles daños originados por la eventual negligencia de su personal u otra causa en el desarrollo de sus servicios.

Se une al presente como documento contractual copias y condiciones de los ingresos que conforman la garantía definitiva.

Y conviniendo ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. D. José Antonio Rueda Delgado, con N.I.F. nº. 45.284.300-Z, en su propio nombre, con domicilio a efectos de notificaciones, en Camping Las Menas de Serón, Carretera A-339 Serón-Gérgal, Km 18, C.P. 04890, Serón (Almería), acepta incondicionalmente y sin reserva alguna, el Pliego de Condiciones Administrativas que regirán el procedimiento de arrendamiento para la Explotación por gestión indirecta del "Camping las Menas" T.M. de Serón. Se une al presente como documento contractual copias y condiciones de los ingresos que conforman la garantía definitiva.

SEGUNDA. D. José Antonio Rueda Delgado, con N.I.F. nº. 45.284.300-Z, en su propio nombre, se compromete, como mínimo y con base a la oferta presentada, la cual obra en poder del Ayuntamiento de Serón, y que se considera parte integrante del presente contrato, a:

2ª.1.- Pagar al Ayuntamiento de Serón un canon, de 5.100,00.-€ más IVA, anuales por la Explotación del Camping de las Menas de Serón. Cada año se incrementará dicho canon, con las variaciones del índice de precios al consumo, a estos efectos se tomará como referencia el día 1 de enero de cada año. El canon

Código Seguro De Verificación	aCibOve8bp4S1wTa31N+aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	14/11/2024 09:28:44
	Jose Antonio Rueda Delgado	Firmado	13/11/2024 16:52:59
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	13/11/2024 06:41:28
Observaciones		Página	4/144
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCibOve8bp4S1wTa31N%2Baw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SERON

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

anual se prorrateará mensualmente y el adjudicatario lo hará efectivo al Ayuntamiento de Serón del 1 al 5 de cada mes.

2ª.2.- Con respecto al cumplimiento de las mejoras urbanísticas:

Invertir, en el primer trimestre de la vigencia del contrato, sin coste para el Ayuntamiento de Serón, la cantidad de 19.522,71.-€ IVA no incluido, en la instalación de 6 cabañas de madera.

2ª.3.- Compromiso firme de cumplimiento del Proyecto de Gestión y Explotación y Proyecto de dinamización.

Del buen funcionamiento y estado del equipamiento responderá el adjudicatario, con las garantías prestadas a favor del Ayuntamiento de Serón, en cualquier momento de la vigencia del contrato, incluidas sus prorrogas.

TERCERA. La vigencia de la presente concesión administrativa, será de 5 años, pudiéndose admitir por parte del Ayuntamiento dos prórrogas de dos años cada una.

CUARTA. En cuanto a la interpretación del contrato, se estará a lo establecido en el pliego de condiciones que sirve de base al presente contrato.

Y para la debida constancia de todo lo convenido, firman este contrato en duplicado ejemplar en lugar y fecha arriba indicados, ante mí el Secretario, de lo que doy fe.

El Alcalde

Por el Adjudicatario

Manuel Martínez Domene

José Antonio Rueda Delgado

El Secretario

Fdo. Agustín Azor Martínez

PLAZA NUEVA, 1 -04890 SERON (Almería)-TLFS. 950426001 FAX. 950426165
Correo-e: atencionalpublico@seron.es

Código Seguro De Verificación	aCibOve8bp4S1wTa31N+aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	14/11/2024 09:28:44
	Jose Antonio Rueda Delgado	Firmado	13/11/2024 16:52:59
	Manuel Martínez Domene - Alcalde Ayuntamiento de Seron	Firmado	13/11/2024 06:41:28
Observaciones		Página	5/144
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aCibOve8bp4S1wTa31N%2Baw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

